



FGC

Ferrocarrils
de la Generalitat
de Catalunya

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

**SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE EQUIPOS DE TRACCIÓN, AUXILIARES Y
ELECTRÓNICA DE CONTROL DE UT112, UT213, UT115, AUTOMOTORES,
LOCOMOTORAS Y MATERIAL AUXILIAR DE LOS CREMALLERA DE MONTSERRAT
I VALL DE NURIA A FERROCARRILES DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA.**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES



ÍNDICE

1. OBJETO DEL PLIEGO.....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.....	3
3. CONDICIONES DEL SERVICIO	3
4. DOCUMENTACIÓN.....	4
5. GARANTÍA	4
6. CANTIDAD, PLAZO Y LUGAR	5
8. ANEXO	5



1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego de prescripciones técnicas particulares tiene como objetivo definir las condiciones necesarias para la contratación del servicio de rehabilitación de los equipos y tarjetas de los sistemas de motores, pantógrafos, etc. de las unidades 112, 213, y automotores de las cremalleras de Vall de Núria y Montserrat, de los Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.

Este pliego complementa a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya dispone de diferentes unidades de tren para el Servei de rehabilitació d'equips de tracció, auxiliars i electrònica de control de UT112, UT213, UT115, automotors, locomotores i material auxiliar dels cremallera de Montserrat i Vall de Núria a Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.

Estas unidades de tren disponen de equipos, tarjetas electrónicas, kits, etc. de la marca ALSTOM MOVILIDAD S.L, en adelante ALSTOM, que se integran los siguientes equipos y sistemas de tren:

- Motor de tracción
- Ondulador de tracción
- Equipos auxiliares de tracción
- Pantógrafos

En los trabajos de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya necesita mantener un stock de repuestos asociados a equipos y sistemas de ALSTOM, y por la seguridad que llevan asociado, requiere que la empresa adjudicataria disponga de la tecnología, documentación técnica y bancos de pruebas específicos para garantizar el funcionamiento correcto de estos elementos.

En el ANEXO se encuentra el detalle de la relación de los equipos que conforman este contrato.

3. CONDICIONES DEL SERVICIO

- La empresa adjudicataria garantizará la entrega de los equipos y elementos rehabilitados de acuerdo con los plazos dados en su oferta, contadores desde la recepción del pedido.
- La garantía mínima de los elementos rehabilitados será de 6 meses, contadores desde la recepción de los equipos por parte de FGC.
- En el caso que Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya observará cualquier deficiencia en los elementos rehabilitados antes de la finalización de la garantía mínima de 6 meses, la empresa adjudicataria deberá asumir los costes de su reparación o sustitución sin ningún costo adicional, así como del transporte entre FGC y la empresa adjudicataria, tanto a la ida como a la vuelta.



- Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya dispondrá del asesoramiento técnico del personal de la empresa adjudicataria para la viabilidad de cambios de Componentes por obsolescencia de los instalados en los elementos.
- En el supuesto que FGC necesite la rehabilitación de algún equipo no contemplado inicialmente en esta licitación, procederá a pedir presupuesto a la empresa adjudicataria. Si FGC considerara que el presupuesto presentado es excesivo o está por encima de precio de mercado, solicitará a la empresa adjudicataria que reajuste este importe.

4. DOCUMENTACIÓN

El adjudicatario, una vez realizada la rehabilitación deberá entregar a FGC el Informe técnico de la rehabilitación, indicando la relación de componentes cambiados y/o revisados, los protocolos de pruebas realizados y el certificado que asegure su correcto funcionamiento, en PDF indexado por correo electrónico, y junto con el equipo en el embalaje en papel, en un plazo máximo de 7 días naturales posteriores a la entrega del material rehabilitado.

Todos los documentos técnicos y/o administrativos asociados a este contrato estarán redactados en idioma catalán, o, en su defecto, en el idioma castellano.

El documento que se envíe por correo electrónico se generará en formato PDF indexado, con referencias cruzadas al propio índice de cada documento.

FGC no recepcionará ningún equipo del cual no se haya recibido vía correo electrónico, el informe técnico de la rehabilitación, correctamente realizado según se indica en este pliego.

5. GARANTÍA

Independientemente de las garantías particulares de más duración que se consideren, la garantía empezará a contabilizar en el momento que se entregue cada componente rehabilitado a FGC.

El adjudicatario deberá garantizar cualquier defecto de funcionamiento o de materiales que se derive de ellos. Quedan excluidos de la garantía aquellos daños producidos por terceros.

Durante la etapa de garantía, el adjudicatario está obligado a:

- Prestar apoyo durante el mantenimiento preventivo y correctivo ajeno a defectos imputables al adjudicatario.
- Cobertura total en caso de defectos aplicables directamente al adjudicatario.
- Sustituir las piezas que presenten defectos de fabricación de tal manera que resulten inutilizables para el servicio al que están destinadas, o en caso de que su diseño reduzca la vida útil. En este caso habrá que corregir los ajustes defectuosos y rectificar los deterioros que hayan podido ocasionar estas piezas.
- Sustituir las piezas que tengan un desgaste anormalmente rápido debido a una calidad inadecuada. Las piezas sustituidas dan lugar al inicio del periodo de garantía de estas piezas.

Estas disposiciones no se oponen a la eventual aplicación en la que todos los productos suministrados en calidad de sustitución tienen una garantía idéntica a la prevista por la prestación inicial.

6. CANTIDAD, PLAZO Y LUGAR

▪ Cantidad y plazo de entrega

Las referencias para rehabilitar por la empresa adjudicataria serán las solicitadas por FGC en cada pedido, respetando el plazo de entrega dado en su oferta.

▪ Lugar de distribución y recepción

Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya
Almacén General de Rubí
C / Antoni Sedó, s/n
08191 – Rubí
Barcelona

Horario: laborables de 08:00 h a 14:00 h

7. LOGÍSTICA Y COORDINACIÓN EXTERNA

- Una vez FGC envíe solicitud de reparación, el adjudicatario tiene que enviar por correo electrónico el correspondiente RMA por cada equipo a rehabilitar en un plazo no superior a 48 horas hábiles.
- El adjudicatario tiene que informar por correo electrónico de la fecha de recepción de los equipos recibidos desde FGC (trazabilidad).
- El albarán que emite el adjudicatario tiene que venir valorado por cada equipo rehabilitado indicado también el importe de la rehabilitación y código FGC. FGC informará a cada solicitud de reparación el código FGC*.

*Código FGC es el código artículo almacén, si podemos recibir el albarán incluyente código ayudará por regularizado entradas a almacén.

▪ Condiciones de entrega

Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya podrá modificar el lugar de entrega atendiendo a sus necesidades.

8. ANEXO

ANEXO – Relación de rehabilitaciones